ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLEXSURP S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL DIECIOCHO (2018)

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudad de Guayaquil, en la calle Francisco Boloña Solar 16 Manzana 143 en el Cantón de Isidro Ayora, se reunieron en Junta General de Accionistas de la compañía **GLEXSURP S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

MANUEL LUMAS MARTIN, casado y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de los Estados Unidos de América cada una; **STAFF MARIUS RAFAEL ANDRES**, casado y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, y por unanimidad, los socios, en calidad de quórum reglamentario, por una parte, y el Gerente en representación de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente asunto de interés de la Compañía:

1. *Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondientes del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.*

Acto seguido, la Sra. **MONICA LUMAS MARTIN**, en calidad de Gerente, en cumplimiento a la orden del ACCIONISTA, Presidente mencionado de la Junta y Presidente interinamente en ausencia, al orden de asuntos no incluyen más Junta y conforme se pueda evidenciar en Ley de Compañías, en Resolución como respuesta a la petición de la convocatoria para otro estado financiero de la compañía en la mencionada ley, **CIN** de la Ley de Compañías, como lo indican la secretaria **MONICA LUMAS MARTIN**, mencionada, de conformidad al quórum y dicen tener del orden del día que antecede, **QUE NO SE ENCUENTRA NO ESTADO FINANCIERO** correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, en su momento oportuno, lo presentaré a quienes corresponda con fines de conformidad de la compañía. Seguidamente se pregunta a quienes se encuentran con fines de conformidad de la compañía, lo cual, se pone en consideración y resuelven lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores e inventarios correspondientes del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de la Junta concede la palabra a quienes desean hacer uso de la misma, en la cual no hubo intervenciones, por lo que se da por terminada la sesión y se suscribe la presente acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes actuaron en calidad de tales.

Atentamente,

ORLIN ALEXIS SERRANO
SECRETARIO